



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 15 de Octubre, el **cantón Santa Rosa** de la provincia de El Oro, celebra **Centésimo Cuadragésimo Primer Aniversario** de emancipación política y administrativa;
- Que** el altivo **cantón Santa Rosa** con su trabajo creador, tesonero y permanente contribuye al desarrollo político, social y económico de la provincia y del país;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los pueblos de la patria a fin de incentivar los valores cívicos y el justo orgullo de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al esforzado pueblo del **cantón Santa Rosa**, al celebrar el **Centésimo Cuadragésimo Primer Aniversario de Cantoneización**.

Hacer votos por su permanente acción creadora, espíritu de superación y progreso.

Delegar al **H. Fultón Serrano Batallas**, Legislador por la provincia de El Oro, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL